



Administradora de Fondos y Fideicomisos

**INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2.014 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
"EN LIQUIDACIÓN"**

En mi calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía LATINTRUST S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos "En Liquidación"; y dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 23 del Estatuto Social de la empresa, presento a ustedes el informe de actividades realizadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.014.

Durante el año 2014, esta administración con compromiso y determinación, trazo objetivos para sortear las dificultades que el mercado de administración de fideicomisos presentaba, -entre otros- por los cambios constantes a la legislación y que se relaciona con las obligaciones dentro del mercado de valores y sus nuevas exigencias administrativas de información del órgano de control; y es por ello que a través del presente informe pongo a vuestra consideración, señores accionistas, los objetivos alcanzados:

ASPECTOS RELEVANTES

En Octubre del año 2014, Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, fue notificada por la Superintendencia de Compañías y Valores, Subdirección de Disolución, con la Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-13 0029213, misma que informaba, la Disolución de Oficio de la empresa, (numeral 6 del Art. 361 Ley de Compañías) basados en el registro de pérdidas que representaban el 50% o más del capital y reservas; es importante mencionar que, el Intendente Nacional de Compañías, mediante Oficio Circular No. SC.INC.DNICAI.006, del 4 de junio de 2014, había notificado a los representantes legales de las compañías (entre ellas a la nuestra, por medio de correo electrónico) que la compañía, registraba pérdidas que representaban el 50% o más del capital y reservas; en aquél correo, se concedía un término de 30 días para que presentemos las medidas que serían adoptadas, -muy a pesar nuestro- este correo no fue conocido por mi administración. Es así como, al dar a conocer tal situación a los señores accionistas, estos resuelven por unanimidad, el 4 de octubre de 2014, constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, y en ella acuerdan, también de forma unanime, aceptar, conocer y resolver los informes presentados por peritos evaluadores de bienes inmuebles, correspondientes a la Oficina # 2 del piso 9 y parqueo 15 del 1er. piso, del Edificio "Torre del Norte B" que sería aportado por el accionista Manuel Armando Orellana Merchán, como una de las formas de resolver el incremento del capital suscrito y pagado de la compañía, en aras de superar la causal de disolución notificada por la Superintendencia de Compañías y Valores.

Entre las decisiones de los señores accionistas estuvo aumentar el capital social de la compañía a la cantidad de USD \$ US\$575.919, la forma de pago, sería suscrito y pagado de la siguiente forma:

- La accionista Compañía CYPRESSI S.A., suscribiría y pagaría íntegramente 43.030 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizaban la suma de USD \$43.030,00, de la cuenta **APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**, por valores entregados por la accionista.
- El accionista **MANUEL ARMANDO ORELLANA MERCHAN**, suscribiría y pagaría íntegramente 202.089 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, que totalizarían la suma de US\$202.089,00 de la siguiente manera:
 - a) De la cuenta **APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES** por valores entregados por el accionista, en la suma de USD \$43.030,00; y,
 - b) La suma de USD \$159.059 (Ciento cincuenta y nueve mil cincuenta y nueve 00/ Dólares de los Estados Unidos de América), mediante el **APORTE Y TRANSFERENCIA DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE OFICINA # 2 DEL 9NO. PISO Y PARQUEO # 15 DEL 1ER. PISO DEL EDIFICIO "TORRE DEL NORTE B"**.

Con esta resolución de Junta el capital social suscrito de la compañía quedaría aumentado a la cantidad de US\$ 575.919.00 (Quinientos setenta y cinco mil novecientos diecinueve 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), y estaría distribuido de la siguiente manera:

- 1) A la accionista Compañía CYPRESSI S.A., le pertenecerían 208.430 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 c/u, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, que totalizarían la cantidad de USD \$ USD \$ 208.430,00;
- 2) Al accionista Sr. **MANUEL ARMANDO ORELLANA MERCHÁN**, le pertenecerían 367.489 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 c/u, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, que totalizarían la cantidad de USD \$ 367.489,00.

Dentro del proceso iniciado y con la intención de intercambiar criterios con la Superintendencia de Compañías -área legal y contable- se mantuvieron diversas reuniones; las cuales sirvieron para determinar que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (Art. 33 de la Ley de Compañías; consecuentemente, Art. 98 de la Ley de Mercado de Valores), los aportes efectuados y autorizados por los Accionistas a través de Junta General Universal celebrada el 4 de octubre del 2014; no se enmarcarían a lo dispuesto en los citados cuerpos legales. Por lo anotado y siendo imprescindible decidir las acciones a seguir, en pro de superar correctamente la causal de disolución, prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías vigente; y, habiéndose informado a los señores accionistas

LATINTRUST

Administradora de Fondos y Fideicomisos

tal situación, estos deciden de manera inmediata constituirse en Junta General de Accionistas para Conocer y resolver sobre las autorizaciones e instrucciones impartidas al Representante Legal de la compañía a través de la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 4 de octubre del 2014, Esta nueva Junta de Accionistas se realizó el 27 de noviembre de 2014 y en ella, los señores accionistas decidieron dejar sin efecto las instrucciones impartidas a través del Acta de Junta de Accionistas celebrada el 4 de octubre del 2014, autorizando a resciliar y dejar sin efecto cualquier acto que en virtud de dichas resoluciones se hubiere efectuado.

Es importante indicar que siguiendo aquellas resoluciones tomadas en la Junta del 4 de octubre del 2014, se celebró la escritura de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón con el No. 214-09-15-07-07137 del 20 de noviembre del 2014, en la que se aportó un bien inmueble; por lo que, la Junta de Accionistas del 27 de noviembre de 2014, decidió que hasta que se rescilie la escritura antes mencionada y se deje sin total efecto dicho trámite de aumento, autoriza el registro dentro de los estados financieros de la empresa, en una cuenta de Pasivo a favor del Accionista aportante, por el valor de US\$159.059.00, fijado por el informe de avalúo presentado por el perito Ing. Ramón Rivera Vallejo, por el bien inmueble consistente la Oficina # 2 del 9no. piso y parqueo # 15 del 1er. piso, del Edificio "Torre del Norte B", ubicado en la Cda. Kennedy Norte, en la ciudad de Guayaquil, otorgando como plazo hasta el mes de junio del 2015, para que dichos inmuebles sean restituidos al señor Manuel Orellana Merchán.

Posteriormente, esta administración informó a los señores Accionistas, que el Capital suscrito de la compañía al 31 octubre del 2014, es de USD \$ 330,800.00 y el Capital autorizado USD \$ 661,600.00. Que los estados financieros de la empresa reflejan una cuenta denominada Aporte para futuras capitalizaciones por un valor de USD \$86,060.00; mismo que se recomienda darle el uso específico para el que fue concebido. Expuesto esto, con fecha 28 de noviembre del 2014, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS y acuerdan aceptar, conocer y resolver sobre el incremento del capital suscrito y pagado de la compañía, para efectos de superar la causal de disolución notificada por la Superintendencia de Compañías y Valores a través de Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029213, del 8 de octubre del 2014; y de manera conjunta autorizan y resuelven Aumentar el capital suscrito de la compañía, a la cantidad de USD \$ 416.860, mediante la emisión de 86.060 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 c/u. Consecuentemente, autorizaron también se emitan los títulos y acciones que corresponde; acorde a lo dispuesto en el numeral 1º. del Art. 183 de la Ley de Compañías vigente. De la misma manera aprobaron que la suscripción de las 86.060 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 c/u, correspondientes al aumento del capital, sean suscritas y pagadas de la siguiente forma:

- La accionista Compañía CYPRESSI S.A. por medio de su representante legal, suscribe y paga íntegramente por capitalización de utilidades, 43.030 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00, que totalizan la suma de USD \$ 43.030,00, y;

- El accionista señor MANUEL ARMANDO ORELLANA MERCHAN, suscribe y paga íntegramente por capitalización de utilidades, Cuarenta y tres mil treinta (43.030) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la suma de US\$43.030,00 (Cuarenta y tres mil treinta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Los accionistas autorizaron a la representante legal de la Compañía para que protocolice el acta de Junta en una notaría o a su vez comparezca a otorgar la escritura pública de aumento de capital y realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital de la Compañía, así como la Reactivación de la misma.

Una vez efectuados estos registros contables y la emisión de los títulos y acciones correspondientes y la suscripción de las 86.060 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 c/u, la posición patrimonial de la Compañía recupero niveles de estabilidad y solidez financiera, lo que podemos observar en el siguiente cuadro:

PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN	2014	2013	VARIACIÓN
Capital suscrito y pagado	416,860.00	330,800.00	86,060.00
Aporte futuras capitalizaciones	2,000.00	86,060.00	-84,060.00
Reservas	0.00	226,545.23	-226,545.23
Otros Resultados Integrales	0.00	6,883.00	-6,833.00
Resultados Acumulados	-192,588.32	-424,391.35	231,803.03

Para el ejercicio económico del 2014, la utilidad, antes del 15% por provisión de fondos de utilidades para los empleados, fue de USD \$ 16.828.56.

SITUACIÓN FINANCIERA

NEGOCIOS FIDUCIARIOS

Los negocios fiduciarios administrados por LATINTRUST S.A. a la fecha de corte del presente Informe lo conforman 130 fideicomisos mercantiles; 54 de ellos de administración, 70 de garantía, 2 inmobiliarios y 4 encargos fiduciarios.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, comparados a igual fecha del 2013, presentan las siguientes variaciones:

2014	2013	VARIACIÓN
622.009.15	534.953.41	87.055.74

ACTIVOS FIJOS

PASIVOS TOTALES

DESCRIPCIÓN	2.014	2.013	VARIACIÓN
Pasivos de Corto Plazo	111,235.54	189,811.27	-78,575.73
Pasivos de Largo Plazo	267,673.37	119,245.26	148,428.11

PASIVOS DE CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	2.014	2.013	VARIACIÓN
Pasivos Financieros	18,370.78	17,601.41	769.37
Pasivo no Financiero	68,196.40	148,116.61	-79,920.21
Obligaciones Patronales	19,467.23	18,793.35	673.88
Obligaciones Tributarias	5,201.13	5,299.90	-98.77
Otros Pasivos Corrientes	0.00	0.00	0.00

PASIVOS DE LARGO PLAZO

Al igual que en el ejercicio fiscal anterior, la disminución corresponde al pago del dividendo de capital del préstamo al Banco Central del Ecuador.

DESCRIPCIÓN	2014	2013	VARIACIÓN
Pasivos por Impuesto Diferido	14,717.17	14,717.17	0.00
Pasivos no financieros	93,897.57	104,528.09	10,630.52
Cuentas por pagar relacionados	159,058.63	0.00	159,058.63

ESTADO DE PÉRDIDAS y GANANCIAS

DESCRIPCIÓN	2014	2013	VARIACIÓN
INGRESOS	318,434.92	273,642.28	44,792.64
Intereses y Rendimientos	7,717.89	7,971.24	-253.35
Comisiones Ganadas	289,140.66	222,468.36	66,672.30
Fondos Administrados	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Mercantiles	268,388.91	207,393.56	60,995.35
Encargos Fiduciarios	10,636.44	15,074.80	-4,438.36
Otras Comisiones Ganadas	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Estructuración Fiduciaria	7,615.31	43,202.68	-35,587.37
Otros ingresos	21,576.37	0.00	21,576.37

EGRESOS

DESCRIPCIÓN	2014	2013	VARIACIÓN
EGRESOS	301,606.36	273,240.25	28,366.11
Intereses Pagados	6,451.53	7,935.00	-1,483.47
Deterioro de Activos Financieros	3,600.00	0.00	3,600.00
Otras Comisiones Pagadas	36,905.20	32,253.24	4,651.96
Gastos del Personal	154,610.00	113,883.37	40,726.63
Servicios de Terceros	33,723.96	25,685.09	8,038.87
Gastos Generales	18,072.36	18,937.73	-865.37
Honorarios	42,294.26	64,090.49	-21,796.23
Impuestos y Contribuciones	5,949.05	8,683.89	-2,734.84
Otros Gastos Operacionales	0.00	59.39	-59.39
Pérdida por Medición de Activos	0.00	1,712.05	-1,712.05



Administradora de Fondos y Fideicomisos

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014.

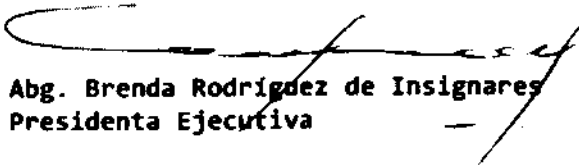
Los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, presentan una utilidad antes de la provisión del 15% de Trabajadores de USD \$ 16.828.56.

SEÑORES ACCIONISTAS, tal como lo disponen los Estatutos Sociales de la compañía LATINTRUST S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, pongo a vuestra consideración el contenido de este Informe para su análisis y aprobación.

- Informe de actividades realizadas al 31 de diciembre de 2014.
- Balance General al 31 de diciembre de 2014.
- Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014.
- Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2.014.

Guayaquil a 15 de enero de 2.015

Atentamente



Abg. Brenda Rodríguez de Insignares
Presidenta Ejecutiva